

**VISTO:**

- Que mediante expediente 0011778/205 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Selección Interna para establecer Orden de Méritos - cargo de Profesor Asistente dedicación Simple - para el Área Tecnológica Educativa de la Escuela de Trabajo Social, en el marco de los cargos asignados a través del Programa para mejora de la relación docente-alumno en las Carreras de la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

- Que el financiamiento del Programa para mejora de la relación docente-alumno en las Carreras de la Universidad Nacional de Córdoba es aprobado mediante Res. 4611/2014 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- La Resolución 52/2015 HCACETS obrante a fojas 06 de las actuaciones.
- El debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el orden de méritos emitido por la comisión evaluadora que intervino en Llamado a selección interna de orden de méritos para cubrir un (01) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en el Área Tecnológica Educativa del Plan de Estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social que a continuación se detalla:

1. Denise Senmartín (DNI 25.246.931)
2. Valeria Britos (DNI 26.480.919)
3. Federico Mathé (DNI 26.815.510)
4. Cecilia Exeni (DNI 18.174.345)

**ARTÍCULO 2:** Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en el Área Tecnológica Educativa del Plan de Estudios 2004, a partir del día de la fecha del acta de alta y hasta el 31/03/2016 o antes si el cargo se proveyera por concurso, de Denise Senmartín (DNI 25.246.931).

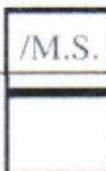
**ARTÍCULO 3:** Instruir al Área de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social para que, de manera perentoria inicie las gestiones administrativas de rigor para proceder al Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en el Área Tecnológica Educativa Plan de Estudios 2004.

**ARTÍCULO 4:** El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION:

/M.S.  


INGENIERO EN  
TRABAJO SOCIAL  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

99



  
Liliana SILVINA A. CUELLO  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaiso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: [direccion@ets.unc.edu.ar](mailto:direccion@ets.unc.edu.ar) - [www.ets.unc.edu.ar](http://www.ets.unc.edu.ar)